

Dirección General de Servicios

Junio de 2024

GCS 23/07698

**Servicios de redacción de Proyecto básico y de ejecución, Dirección
Facultativa de obra y consultoría y apoyo en necesidades de
diversas salas de audiovisuales del Banco de España**
Propuesta de clasificación de ofertas

Departamento de Adquisiciones

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 12 de marzo de 2024, la jefa de la División de Contratación autorizó el gasto, aprobó el expediente de contratación y dispuso la apertura del procedimiento abierto, de los servicios de redacción de Proyecto básico y de ejecución, Dirección Facultativa de obra y consultoría y apoyo en necesidades de diversas salas de audiovisuales del Banco de España, por importe de 97.025,00 euros, que incrementado con el 21% de IVA vigente en la actualidad asciende a un total de 117.400,25 euros.

Siguiendo el procedimiento de contratación, el órgano de tramitación estableció como fecha límite para la recepción de ofertas el día 19 de abril de 2024. Asimismo, el anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se recibieron ofertas de las empresas siguientes:

- ALOTARK ARQUITECTOS Y CONSULTORES S.L.
- NIOTEC CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.L.

Analizada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por las empresas, se considera que todas cumplen con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Particulares procediéndose a la apertura de la documentación sujeta a juicios de valor aportada por los licitadores, y entregándose la misma a la División solicitante para su evaluación.

La División de Mantenimiento y Obras informó, con fecha 21 de mayo de 2024, que todas las empresas cumplen los requisitos requeridos en el citado Pliego y valorando, en dicho informe, todas las propuestas técnicas, concluyéndose que las propuestas presentadas cumplen con los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas

Siguiendo el procedimiento de contratación, con fecha 23 de mayo de 2024, el Órgano de Contratación aprobó la valoración de los criterios sujetos a juicios de valor.

Con fecha 30 de mayo de 2024, se procedió a la apertura de la documentación relativa a criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas), entregándose ésta a la división solicitante para su valoración.

Los importes de las proposiciones económicas son los reflejados en el cuadro siguiente:

EMPRESAS	IMPORTE OFERTADO (IVA excluido)
ALOTARK ARQUITECTOS Y CONSULTORES S.L.	87.360,00 €
NIOTEC CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.L.	95.108,00 €

Conforme con el contenido de la cláusula “Ofertas anormalmente bajas” del Pliego de Cláusulas Particulares, que forma parte del presente procedimiento de contratación, se han analizado las posibles ofertas incursas en presunción de anormalidad, resultando que ninguna de ellas se encuentra en dicha situación.

Con fecha 26 de junio de 2024, el jefe de la División de Mantenimiento y Obras ha remitido el Informe de los Servicios Técnicos Sobre Valoración de Ofertas que se adjunta, indicando que, del análisis de la documentación aportada, aplicando los criterios de valoración establecidos, se obtiene la siguiente clasificación de las ofertas por orden decreciente de puntuación:

POS.	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	NIOTEC CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.L.	93,41
2	ALOTARK ARQUITECTOS Y CONSULTORES S.L.	91,76

En virtud de lo expuesto, se propone elevar al órgano de contratación competente la aprobación de la clasificación referida, según el artículo 150 de la Ley 9/2017, de las ofertas presentadas para la contratación de los servicios de redacción de Proyecto básico y de ejecución, Dirección Facultativa de obra y consultoría y apoyo en necesidades de diversas salas de audiovisuales del Banco de España.

Una vez aprobada la clasificación, se solicitará la documentación indicada en la cláusula Examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación del Pliego de Cláusulas Particulares, siguiendo el orden citado, al objeto de elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación competente.

Firmado por sustitución del responsable por A.G.C. el día 28/06/2024 con un certificado emitido por BANCO DE ESPAÑA-AC CORPORATIVA V2

Responsable de Unidad de Contrataciones II

Se aprueba la clasificación de ofertas en los términos propuestos.

Firmado
digitalmente por:
M.O.M.

Fecha: 2024.06.28
10:04:35 +02'00'

Jefa de la División de Contratación